ACTA N°15-2026
Sesión Ordinaria 13

Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria número trece celebrada por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, período dos mil veintiséis – dos mil veintisiete, que se realizó en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las trece horas con ocho minutos del tres de septiembre de dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Ana María Barrenachea Soto	Regidora propietaria
Seydi Vargas Rojas	Regidora suplente
Doris Mayela Agüero Córdoba	Regidora suplente
Indira de Beausset Stanton	Integrante vecinal propietaria
Fabián Arias Camacho	Integrante vecinal propietario
Irene Quesada Quesada	Integrante vecinal suplente
Alexander Barquero Vásquez	Integrante vecinal suplente
Carlos Monge Delgado	Representante administrativo suplente
Andrés Montero Bolaños	Representante administrativo suplente

COORDINADOR PROPIETARIO DE LA COMISIÓN	Mario Arce Guillén
COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN	Indira de Beausset Stanton

También estuvieron presentes: Lic. Marco Vinicio Mora Mora, representante de Asuntos Jurídicos; y Lic. Daniel Esteban Sequeira Arias, representante de Secretaría de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

Miembros ausentes en esta sesión:

Mario Arce Guillén	Regidor propietario
Silvia Marcela Quesada Zamora	Regidora propietaria
Arnoldo Barahona Cortés	Integrante vecinal propietario
Mario Vargas Brenes	Integrante vecinal suplente
Giovanni Andrés Vargas Delgado	Regidor suplente
Cristian Boraschi González	Representante administrativo propietario

Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 15. Sesión ordinaria 13
02 de septiembre de 2026

PRESIDE LA SESIÓN: Indira de Beausset Stanton, coordinadora suplente de la Comisión del Plan Regulador

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.
II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 14.
III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.
IV. CORRESPONDENCIA.
V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.
VI. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, la coordinadora suplente inicia la sesión a las trece horas con ocho minutos

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Siendo la 1:08 de la tarde, la empezamos la reunión de la Comisión de Plan Regulador en el salón sala Dolores Mata. Tenemos que hacer sustituciones, tenemos quórum, pero las sustituciones serían Don Carlos Monge por Cristian Borschi, ¿cierto? Sí. Ok, este, doña Irene por, este, el representante de San Rafael y Seydi por Marcela Quesada

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: y, entonces, como siempre en la agenda, la primera el primer punto es atención al público. ¿Tenemos alguien que quiere presentar a la comisión? Sí, puede pasar aquí y, este, le damos 7 minutos, tiene que apretar el botón. Y cuando se cambia de verde a rojo, puede hablar, se identifica con el nombre completo. Por favor, muchas gracias.

Margarita Morera: Buenas tardes a todos, muchas gracias por recibirme. este En realidad, nosotros vengo, mi nombre es Margarita Morera, vengo en representación de Microdesarrollos Muab Sociedad Anónima. Es una la propietaria de una finca ubicada en el barrio Quintanar, en San Rafael de Escazú. En realidad, nosotros presentamos el escrito donde solicitamos a esta comisión que está trabajando de verdad en el plan regulador, tomar en cuenta pues la realidad de este barrio. Es un barrio prácticamente si vemos el plan de la zona. Es un barrio enclavado, ¿verdad? El resto está comercial y este sigue…, Qué dicha. Entonces, en realidad nuestra nuestra petición es que se valore, pues la realidad que esta es

una isla ahí enclavada, es realmente el comercio ha crecido en esa, en esa zona, o sea, no podemos negar este ese hecho y luego, lo que sí quisiéramos es es que obviamente se pensara en todos los habitantes de ese barrio ¿verdad? Y se tomara una decisión como de de permitir ciertas actividades ahí o de cambiar la zona ¿verdad? Eh ciertas actividades que sean compatibles con el con la residencia ¿verdad? Oficinas o de alguna manera que permitan también el desarrollo de la zona ¿verdad? Y sobre todo para…, hay muchos propietarios ahí que de una u otra manera, este, tienen en determinado momento tienen que llegar a alquilar o vender, ¿verdad? Y es una zona que por su realidad este de mucha gente la busca, ya no tanto como para vivienda, sino para algún tipo de comercio. En realidad, mi presencia hoy aquí es para que ustedes estén al tanto de este de esta solicitud. También de que queremos estar al tanto de todo el proceso, entonces estar participando o viniendo y también que se nos informe de todo de cómo van las cosas, de si en algún momento nosotros podemos ayudar en algún tipo de brindar algún tipo de información, de presentar algún informe y que sobre todo nos guíen de cómo podemos ir ayudando y y presentando nuestra petición, entonces muchas gracias.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Doña Margarita, entiendo que ustedes mandaron un una carta y Fabián, yo entiendo que esto está enviado a la Subcomisión de Zonificación, ¿cierto? Sí, ok puede usted, Fabián. Sí, don Carlos. Sí.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Hola, buenas tardes. Sí, es correcto. Doña Margarita remitió una nota, está para ser vista en la correspondencia el día de hoy. Entonces, en caso de que se desee trasladar a la Subcomisión de Zonificación, el traslado debería hacerse en esa parte de la agenda.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Ok, entonces sí, este, estarán para ser bueno, probablemente trasladado a la Subcomisión de Zonificación. Hoy ellos se reúnen cada 15 días, ¿cierto? Okey, sí, cada 15 días, el tercer miércoles…, primero y tercer miércoles de cada mes. Pero tienen, pues las cosas son atendidos a según fecha de entrada. Entonces…,

Margarita Morera: Bueno, ya no, muchísimas gracias. En realidad, era para poner cara a mi a nuestra petición, ¿verdad? Y conocer un poco cómo trabajan o cómo es el procedimiento, ¿verdad? Entonces creo que quedó bien que todavía no la hayan…, pero para que sepan que que aquí estamos para para para ayudar o y para y para y para estar atentos y presentes en este proceso. Muchas gracias.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Doña Irene, sí.

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: Eh, yo quería preguntarle a doña Margarita, yo leí la nota desde temprano en la mañana y quería saber ¿cuál es el interés de la desarrolladora, o sea, qué propiedad tienen y cuál sería el interés de la desarrolladora dentro del barrio? O sea, ¿qué pretenden hacer?

Margarita Morera: Es una casa de habitación que, bueno, tiene como varios pisos, pero en realidad no es no es no es tirar para construir, sino que se permita ahí algún tipo de oficinas. O sea, en realidad esta propiedad tuvo en el pasado tuvo una una licencia municipal para oficina de abogados. Entonces hay como ese antecedente que esta actividad, digamos, estuvo en su momento eh ahí en el barrio y no causaba mayor eh trastorno a los a los habitantes. Entonces, es o que se o sea o que realmente se logre modificar la la a que sea una zona comercial o que por lo menos se amplíen las las las las las actividades permitidas, porque actualmente hay ciertas actividades permitidas, pero que se amplíen un poco más porque digamos actualmente para los propietarios de esas casas, digamos es como difícil ya alquilarlas para habitación, esa es la realidad, o sea, mucha gente tal vez no quiere vivir ya donde está la gran presa afuera, etcétera, etcétera. Entonces, una manera de poder ayudar eh a estos propietarios es que sus casas se permitan ahí algún tipo de actividad eh como oficina o así que son actividades que no son netamente comerciales que no va a estar eh ¿Verdad? Sobrepoblado de de vehículos o algo así el barrio. Pero sí que se tome en cuenta la necesidad y la la realidad de de de otros habitantes eh que existen ahí.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Pero doña Margarita, ¿hay un una compañía, un una desarrolladora involucrado en esto o son ustedes los vecinos nada más?

Margarita Morera: No, esto es…, esto es, ahí usted dice Macrodesarrollos Muab, pero es en realidad la sociedad anónima que es dueña de la propiedad, o sea, es aquí es…, ahí está en el escrito, es una propiedad, es un lote y esa es la sociedad que ha sido dueña toda la vida porque bueno, como ustedes saben, muchos aquí las casas muchas veces se ponen a nombre de sociedad. En realidad el socio de esta sociedad es un es una persona extranjera, entonces por eso tiene su propiedad a nombre de una sociedad, pero no es un desarrollo en sí.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Don Alexander.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: tiene que abrir para que queden actas.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: don Alexander y después Fabián.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez Muchas gracias doña Indira, muchas gracias doña Margarita por la visita. Yo quisiera hacerle una consulta este como representante en esta comisión de la parte comunal y los vecinos, la parte vecinal, ¿han hecho ustedes algún tipo de estudio técnico con relación a lo que quieren los demás vecinos y están de acuerdo en que esa zonificación sea cambiada o que sea permitido ese tipo de usos? Lo digo basándome en experiencias anteriores de otras zonas del cantón y principalmente en San Rafael, que se han cambiado las modificaciones a petición de algunos empresarios o desarrolladoras y que al final los vecinos no están conformes. Entonces creo que la prioridad serían los propietarios de la zona. Sería importante realizar ese estudio o un tipo de censo o algo así con los vecinos, a ver si ellos están de acuerdo en que esa modificación se haga o bien este que se permita algún tipo de uso comercial en esa zona. Esa sería mi aportación.

Margarita Morera: este sí claro eh eh como parte de lo de las actividades que estamos realizando eh eh es justamente esa está en proceso.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Don Fabián. Ah, disculpe. Eh Alexander.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: Entonces de ser así sería muy importante que documenten ¿Verdad? Con firmas y los ojalá los los propietarios de la finca tal En acuerdo o en desacuerdo, porque sí sería importante tomar en cuenta esta parte.

Margarita Morera: Sí, señor, en esas estamos justo en presentar obviamente documentación, la cual será presentada para que sea adjuntada al expediente. Es la idea.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Fabián

El Integrante vecinal propietario, Fabián Arias Camacho: Sí, ¿cómo está? Buenas tardes. Sí, es que lo mío va un poco relacionado con el comentario anterior, porque en el la documentación viene como si fuera un solo lote, no viene…, ¿verdad?, viene como que es específico para una propiedad. Entonces no es como que. O sea, esto va a entrar igual a la Subcomisión de Zonificación, pero o sea, si me entiende, si me explico, verdad, viene como para cámbieme el uso de suelo en la zona por este lote..., ¿verdad? Es como no, yo no lo yo no lo no lo veo, o sea, lo entiendo, le entiendo su punto, pero no, o sea, como que el documento no di no me. No me indica, digamos, en general, sino un solo lote, y eso me genera una duda, digamos, de lo que realmente si el propietario es lo que quiere para él o realmente lo quiere para la zona, entonces eso es lo que me genera duda.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: O sea, creo que lo que Fabián está diciendo es diferente si está pidiendo un cambio de zonificación para una zona. Porque para un para una propiedad no sería posible, probablemente. O sea, pues entonces este tal vez sería importante como aclarar eso en la carta para que para que entrara, no sé, entrara otra vez con la información de la comunidad de que está pidiendo don Alexander, que es muy importante y especificando este realmente cuál es toda la zona.

Margarita Morera: Sí, realmente el escrito lo firma un propietario de ese barrio, pero no está diciendo cámbieme la zonificación de mi lote, sino cambie la de la zona, ¿verdad? Esa es la petitoria. Por eso hablamos de barrio Quintanar y ese propietario como propietario dentro de ese barrio, lo está solicitando. Sin embargo, ya le digo, nuestra idea es que se adjunten esos estudios y esas información de otros vecinos interesados, que eso se adjuntará luego, o sea, por orden para iniciar el trámite lo hicimos así, pero en realidad la petitoria nunca es cámbieme mi lote de uso, ¿verdad? Ese no, se se menciona el lote para para demostrar la legitimación que tiene este propietario para solicitar dentro de su barrio un cambio de zonificación o que se permita una nueva actividad, pero se menciona la propiedad y se presentan los certificados, etcétera, para demostrar legitimidad, o sea, que tiene interés directo y actual en el asunto, pero obviamente se o sea, se pide. por eso presentamos el plano de todo el barrio, etcétera, etcétera. Y sí, sabemos y entendemos que si hay apoyo vecinal pues es es una solicitud o una petición con mayor peso.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Recibimos entonces la correspondencia Fabián Sí, Fabián.

El Integrante vecinal propietario, Fabián Arias Camacho: Sí, no, de igual manera esto va a entrar en está en correspondencia, entonces ahora ahora la vamos a pasar a la Subcomisión de Zonificación. Bueno, estoy yo también y están los compañeros de la Municipalidad y otro otro ingeniero también. Entonces ahí lo vamos a ver y lo vamos a analizar.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Muy bien, muchas gracias, doña Margarita. ¿Alguna otra pregunta o doña Margarita?

Margarita Morera: Bueno, perfecto, muchas gracias por su tiempo, por atenderme y por ese estudio que sé que harán de la petición y les agradezco cualquier indicación, cualquier cosa que se necesite, adjuntar o a cualquier otro requisito que se necesite nos lo indiquen. Muchas gracias.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Bien, muchas gracias dentro del desde el punto de atención al público, ¿hay alguien más que quiere este presentarse? Sí, doña Ciska Raventós, sí, pase adelante, puede atención al público, sí, atención al público. Doña Ciska, se puede se ha se apriete un botón abajo, pero se espere a que aquí arriba se pone en rojo para poder hablar. ¿Sí? y tiene 7 minutos máximo para presentar. Le doy la palabra.

Ciska Raventós: Buenas tardes, muchas gracias por recibirme. Yo me llamo Ciska Raventós, soy parte de la Comisión de Apoyo Ciudadano al Plan Regulador y una de las preocupaciones que hemos tenido desde el principio en el grupo de apoyo son los problemas de movilidad que hay en el cantón y las dificultades de meter los temas de movilidad a las zonificaciones de los planes reguladores. Entonces, bueno, estamos en un escenario absolutamente distópico para todas las formas de movilidad, ¿verdad? Peatonales, sin aceras o aceras malas, hay que ir por media calle, los buses, el servicio buses es muy deficiente y en carros tenemos tantos carros que vivimos en presas. Entonces, lo que quisiéramos hacer y se los pedimos y ya está agendado es Empezar a abrir esta discusión, entonces ya ustedes agendaron para de hoy en 8 una sesión extraordinaria a las 7:00 de la noche para ver el tema de movilidad y nosotros contactamos a 2 personas que tienen información y que nos pueden ayudar a empezar a armar el muñeco de lo de la movilidad. Entonces tenemos invitados a Leonardo Merino Trejos de del Estado de la Nación. Porque ellos llevan varios años trabajando, llamémosle las presas, ¿verdad? Y tiene información que nos puede ser valiosa. Y en segundo lugar, el ingeniero Mario Durán, que es un ingeniero civil que trabajó en el MOPT, estudió movilidad en Berkeley y ha sido consultor del BID los últimos 20 años. Entonces, tiene experiencia internacional. de otros lugares donde se ha resuelto, ¿verdad? Donde donde donde se han tomado medidas porque el problema es que que en este momento estamos como en el escenario de que nada se puede hacer con las presas ¿Verdad? Es decir que son unas cosas que es como que nos vino del cielo y que no podemos hacer nada al respecto y está generando violencia entre carros y peatones, carros y motociclistas eh motociclistas y carros Etcétera, ¿verdad? Es decir, hay hasta problemas de salud pública de la gente que se cae, que se los atropellan, etcétera. Entonces, y escogimos a estas 2 personas porque creemos que son personas que nos pueden aportar desde la experiencia internacional ideas y la nacional, ideas de por dónde le podemos entrar a esto y de qué forma se puede vincular con lo del plan regulador. Dicho esto, vengo para ver cómo nos organizamos para de hoy en 8, ¿verdad? La primera petición es que por favor haya quorum, porque sería muy vergonzoso de que invitemos a estos señores y que no haya quorum en la sesión. La sesión es virtual, ¿verdad? Entonces que por favor se conecten, me parece que es un tema extraordinariamente importante para el cantón. Creo que si hacemos una encuesta figura. Como la primera causa de malestar en la ciudadanía, ¿verdad? Entonces esa es la primera petición, que por favor haya quorum para que

no pasemos vergüenza con nuestros invitados. La segunda es pedir que si se les puede mandar una notita formal, digamos invitándoles, porque hasta el momento lo que ha sucedido es que yo, yo les he hablado y les he pedido que si pueden venir y yo soy perico los palotes, ¿verdad? Entonces que por favor de la comisión oficialmente le manden una notita de invitación y los enlaces al Teams para que se puedan conectar. La tercera sería si nos pueden permitir la persona que presida de hoy en 8, si nos puede permitir a la comisión de apoyo una pequeña intervención. de unos tres minutos al principio de la sesión para plantear el problema desde la ciudadanía. Un poco lo que les acabo de decir, básicamente diría lo mismo, ¿verdad? Y esa es la tercera, la cuarta es cómo hacemos con la participación ciudadana, esto tiene dos aristas, una primera cómo lo divulgamos, si hacemos un afichito que circule en los Whatsapp de los barrios Para que la gente se pueda conectar, ¿verdad? Y la segunda, es cómo se vinculan con la actividad, es decir, hay una posibilidad que es mandarles el enlace al Teams y que la gente simplemente entre a la reunión, ¿verdad? Otra es a través de YouTube, pero eso supone que una persona lo tiene que administrar. ¿Me explico? En cambio, si es si es directo, no, y básicamente esas eran mis preguntas, ¿verdad, Daniel? Bueno, y expresar mi agradecimiento a Daniel, que he estado en correspondencia con él durante la semana y que ha sido muy acucioso en aclararme cómo podría funcionar y darme respuestas. Básicamente es eso.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Sí, un segundo antes, este doña Ciska, bueno, recibimos su carta hoy, pero tendríamos que votar para incorporarlo en correspondencia y podemos discutir un poco, pero la decisión lo tomaríamos en base de la correspondencia en o la discusión ahí con correspondencia, porque este y porque la tenemos que tomar poner la moción en la sección de mociones, que es antes de correspondencia. No sé si me…, si me expliqué, o sea, podemos hablarlo ahora porque usted puede contestar preguntas. Después lo discutiríamos otra vez en correspondencia. No está agendado, esa es esta carta, no…, ¿cuál, cuál, cuál reunión no está? espere, espere. ¿Cuál reunión está agendado? Ya veo en 8, sí, claro, está agendado, pero las cosas que sí, eso ella está solicitando, o sea, esa reunión está agendado virtual, este la población puede entrar al YouTube y es ver escuchar lo que está pasando. Pero no tienen enlace para hablar, entonces nosotros tendríamos que tomar decisión si mandamos enlace a y a quienes, este, y no está la agenda, está agendado, pero no está la agenda. Entonces sí se puede en esa reunión, es reunión extraordinaria. Entonces todo lo que se va a ver tiene que estar estrictamente en la agenda. La agenda no ha sido publicado todavía, entonces podemos agendarlo y decidir cómo lo vamos a agendar. ¿Ok? Irene.

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: Ok a ver, en las reunión ya está programada para el próximo miércoles a las 7:00 de la noche. Ciska hoy lo que está solicitando, que habló a través de Daniel, son cosas que prácticamente de todas, todas están resueltas, o sea. Podemos mandar, se

puede mandar el link, me parece una excelente idea que el link se se transmita. Don Javier también siempre nos ayuda a transmitir el links y todo, verdad, a través de las redes, a través de Facebook, o sea que se que se promocione pues la reunión. Las reuniones siempre son, no sé, Daniel, nada más una duda es ¿cómo se transmitiría esta? ¿verdad? porque todas estas reuniones se transmiten a la población y una cosa que me dejó nada más pendiente. es que usted está solicitando una carta, sería más fácil para nosotros que Daniel envíe un correo a las dos personas. Sí, entonces okay, okay, entonces que sea un correo, no una nota porque yo le dije a Daniel, ¿Hay algún problema? Me dice sí, es que una nota es más complicado, pero un correo electrónico para el señor Merino y para el señor Durán creo que no habría ningún problema y creo que él las tiene a los dos correos, ¿Cierto? Okay, entonces total, no, aquí va, ya Daniel me dijo si es un correo, pregúntele a doña Ciska, si es un correo, eso va a ser mucho más rápido. Entonces de nosotros, bueno, conmigo cuente absolutamente, voy a conectarme a la reunión y creo que los demás compañeros tienen el mismo compromiso, pero eso me preocupaba y nada más déjenos coordinar a nosotros y yo sé que don Javier nos va a ayudar en eso para tratar de promocionar el la reunión para el próximo miércoles. Ok, sí.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Doña Irene, hay varias cosas ahí que sí pueden estar en el link para escuchar la sesión. Es diferente mandar el enlace para participar en la reunión, para tener voz en la reunión. Entonces, doña Ciska, yo entiendo, a ver, corrígeme si estoy equivocado, tiene está pidiendo 2 cosas. Uno, está pidiendo que ellos pueden traer al esta reunión virtual personas que van a exponer. Okay, entonces eso es cierto, ¿Ciska?

Ciska Raventós: En primer lugar, es informativa, pero las 2 personas que nosotros traemos como expertos serán invitados de ustedes a través de la nota por correo electrónico. Esa es la parte expositiva. Mi pregunta es si después de la parte expositiva habrá un espacio en el cual las preguntas de la ciudadanía puedan llegar a esta reunión que va a ser virtual y a los expertos.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Sí, eso eran los dos puntos. ¿Don Alexander?

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: doña Ciska, tal vez en esa línea ya hice la consulta con Daniel. Ok, la sesión ya está programada, ya se va a compartir el link de la reunión como tal a los 2 expertos que el grupo de apoyo propusieron y tal vez quería proponer, eso sí, tendrían que someterlo a votación ustedes como comisión, dar ese espacio a 2 personas representantes del grupo de apoyo que nos que trasladen todas las preguntas que quieran al debate y que tengan que ver eso sí, con este tema, ¿verdad? De manera que igualmente la sesión se va a transmitir, la gente puede verla,

puede comentar en YouTube, etcétera, pero para el debate que vamos a tener en ese momento o con el conocimiento de ese tema en particular, podría existir el espacio para 2 representantes del grupo de apoyo que ustedes lo designarían y lo harían llegar a Daniel por medio de la correspondencia para que todo quede este formal y que trasladen todas las inquietudes que se puedan eh, manejar en cuanto al tiempo, como es una sesión extraordinaria y es exclusivamente para este tema, se puede abordar todo lo que tenga que ver existiendo la participación, lógicamente del grupo ciudadano que quiere participar.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: ¿Está bien, doña Ciska?

Ciska Raventós: Ahora no, sí, tal vez hay 2 temas ahí nuevamente, una es que al principio se nos den. Unos 3 minutos para exponer la motivación de por qué trajimos este tema acá en este momento de gestión del plan regulador, ¿verdad? Así que estamos muy al principio y es precisamente por estar muy al principio que queremos que empecemos a pensar cómo le entramos, porque ya más adelante no se va a poder, ya cuando están las zonificaciones ya no hay nada que hacer, ¿verdad? Entonces que empecemos a reflexionar porque es un tema extraordinariamente complejo que requiere cambios culturales y un montón de cosas, ¿verdad? Entonces esa es la primera, esa es una primera exposición, no más de 3 minutos después de que la persona que presida inaugure la reunión. La segunda, la que usted está proponiendo después de que han hablado los expertos es difícil. Es difícil hablar de representación ciudadana en este momento porque las problemáticas de movilidad de los barrios son muy diferentes entre sí, ¿verdad? Entonces digamos puede haber alguien de Guachipelín que tiene una de las calles más anchas del cantón, pero que tienen 3 a 4 horas al día en que no pueden ni salir ni entrar, por ejemplo, o puede ser alguien de aquí que yo acabo de subir la cuesta por media calle porque no hay acera, ¿me explico? Erigirnos en representantes en este momento es muy difícil, entonces es plantearles que si ustedes abrirían un espacio…, también pueden quedar las preguntas en el YouTube y que la persona que esté moderado las traslade al plenario, me explico, sin que las personas no entren físicamente a la reunión, pero que desde el YouTube puedan plantear sus preguntas y que eso se anuncie, entonces eso supone que la persona que está moderando o Daniel, si está apoyando la sesión, pase estas preguntas al grupo y a los expertos. ¿Me explico la diferencia?

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Sí, la, el problema es que bueno, que no hay así como en esas sesiones no hay alguien que modera de esa forma dentro de lo que tenemos aquí de esta del apoyo técnico, exacto. Entonces, lo que creo que Irene o Alexander, uno de ellos estaba sugiriendo es que ustedes como grupo, este, manejan el las preguntas y respuestas del YouTube, lo transmite a las 2:00 personas que sí tendrían enlace, o sea, hay 2 personas expertos en la reunión con nosotros. Y lo que están proponiendo ustedes son 2 personas del grupo de ustedes, Ciudadano, también

con enlace…, Sí, es que no se grabó eso. Si puede repetir, por favor.

Ciska Raventós: Me parece una muy buena solución. Entonces se dice que las personas pongan las preguntas en YouTube y las 2 personas designadas por el grupo ciudadano, a quienes nos van a dar enlace a la reunión, las transmitimos al grupo después de las exposiciones. Muchísimas gracias.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: perfecto, don Alexander.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: Gracias, doña Indira. Sí, correcto. Yo creo que podría ser la forma por el impedimento técnico que tenemos, pues nosotros como miembros de comisión tenemos que estar atentos al tema y Daniel, lógicamente tiene que estar recabando las actas y todo ese tipo de situación, que los vecinos vayan recogiendo las inquietudes de los otros y que las transmitan el espacio que ustedes necesitan yo creo que doña Indira, ahí sí sería conveniente que este la comisión tome un acuerdo, ya sea para que desde hoy quede montada la agenda de que se van a dar 5 minutos, no sé el tiempo que la comisión tenga a bien para que los vecinos hagan una pequeña introducción de la problemática, luego vemos la exposición de los expertos y después que venga esa ronda de dudas, sugerencias o consultas. Pero sí sería que para que Daniel ya tenga la agenda lista y para ese día, o bien me indica Daniel, el día de la sesión también se puede modificar en el momento por un acuerdo también.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Este creo. Creo que siendo sesión extraordinaria no puede modificar en el día la agenda, ¿no? Señor abogado.

El representante de Asuntos Jurídicos, Marco Vinicio Mora Mora: Bueno, primero que todo, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, lo primero que tendría que decir es que la agenda de una sesión sea ordinaria o extraordinaria, la realiza o la planifica, en este caso el coordinador de la comisión. Y, valga la redundancia, con la colaboración en este caso de don Daniel como secretario de la Comisión, ¿verdad? Eso sería lo jurídicamente correcto, particularmente para este caso, me indica Daniel que la agenda está ya realizada para la próxima sesión. Ok, si esa agenda quisiera modificarse, bueno, el mismo reglamento establece la posibilidad de poder modificar esa agenda, ¿verdad? ¿Cómo? Bueno, a través de la de la gestión que hace en este caso el coordinador con la votación respectiva, que el mismo reglamento también la establece. Me parece que ahí el tema que deberían de tomar en cuenta para la próxima sesión extraordinaria, que entiendo que va a ser bajo la modalidad virtual, lo que tienen que tomar en cuenta es, digamos, el uso de la palabra y los tiempos que el mismo reglamento establece para el uso de la palabra, incluso para las personas particulares. Si son expositores, bueno, que entiendo

pareciera son de amplia experiencia internacional, bueno, pues la persona que realice ese día la que quien presida la comisión, pues evidentemente otorgará el tiempo reglamentario e incluso la persona coordinadora podrá extender esos tiempos conforme el reglamento lo establece, ¿verdad? entonces este espero haber respondido la consulta.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Ok, yo entendí que la agenda no estaba todavía este hecho, pero bueno, esto lo podemos hacer en mociones. Pero una pregunta antes a los compañeros, creo que dado que es una exposición de expertos, debemos conversar ahora aquí mismo del tiempo que podíamos dar a esas personas que vienen para primero porque es la próxima semana y ellos tendrían que saber que si tienen 10 minutos o media hora. Entonces me gustaría que habláramos de esto. Primero, Ciska, si tiene una idea de cuánto cuánto tiempo ellos están pensando.

Ciska Raventós: No sé cuánto tiempo están pensando, no creo que estén pensando en exposiciones muy largas, es decir, creo que media hora cada uno sería suficiente. Si no se dispone de ese tiempo, creo que se puede acortar un poco. Ustedes son básicamente los que los que deciden, es decir, ellos van a extenderse o no de acuerdo al tiempo que tengan disponible. No sé ¿cuál es el tiempo reglamentario para una exposición?

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton:Pero ese es un reglamento como para la exposición del público y eso es diferente. Eso no es una exposición al público, es información para la Comisión. Sí, el señor Abogado.

El representante de Asuntos Jurídicos, Marco Vinicio Mora Mora: Sí, gracias, buenas tardes nuevamente. Sí, vamos a ver el artículo 44 del reglamento. Que habla precisamente las intervenciones de los particulares en la sección onceava, el artículo 48 más bien dice así, lo voy a leer literalmente, *corresponde al coordinador moderar las intervenciones de los particulares, las cuales no podrán exceder de 5 minutos a menos de que soliciten extenderse de dicho término, lo cual puede ser aprobado por el coordinador*. Entonces, en ese sentido, tal vez para hacer una precisión. El reglamento regula incluso no sólo las intervenciones de los miembros de la comisión, sino que regula las intervenciones de las personas particulares, establece un plazo de 5 minutos, pero que puede ser ampliado en este caso por la persona coordinadora, ahí entrará bajo la discrecionalidad de la persona coordinadora, bueno, ¿cuál es el plazo que le va a otorgar en este caso a estas personas que nos visitan? ¿verdad? incluso el mismo artículo dice en el párrafo segundo. Corresponde al coordinador llamarlos al orden, suspender la audiencia, si fuese el caso lo ameritara, ¿verdad? Porque bueno, se entiende que digamos que el manejo de la sesión, la distribución y el uso y el otorgamiento de la palabra y los tiempos, pues

corresponde en este caso al coordinador de la Comisión poder verificar su orden, dar otorgar la palabra, pero también suprimir la palabra. Entonces, en ese caso para resumir 5 minutos, dice el reglamento, pero. Bajo la descripción del coordinador puede otorgar un plazo mayor.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Sin embargo, repito que entiendo que esa sesión extraordinaria fue o es convocada para recibir esa información. Entonces no es atención al público en esa sesión, es una sesión extraordinario para recibir esa información. Entonces, ok podemos dejarlo a Mario en la sesión que decide, pero creo que nosotros debemos como hablar entre nosotros que acordamos que o que le damos media hora a cada uno. Este eso es lo que quisiéramos darle o cuánto dicen ustedes, porque el la agenda va a ser Daniel me corrige si estoy equivocada, va a ser. Punto único de discutir la vialidad, la vialidad en el cantón, la movilidad, sí, la movilidad en la en el cantón. Okay, Irene, ¿usted quiere hablar?

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: Ya sí, yo iba a decir eso, doña Indira, es un punto único, la reunión está hecha exactamente para eso. Yo pienso que 2 expertos en 20 minutos pueden perfectamente exponer verdad lo que ellos dicen, y si fuera el caso de que obligatoriamente tienen que ser 5 minutos, siempre el coordinador puede ampliar el tiempo. Entonces yo casi le diría que a los señores se les diga que entre 20-25 minutos y nosotros aquí hablamos con Mario para que el tiempo se amplíe. Y no atrasarte más, porque yo creo que es una cuestión de la dinámica que se ha funcionado en otras, en otras sesiones.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: OK, OK, algún otro comentario, doña Ciska.

Ciska Raventós: Sí, yo creo que lo que complica un poco es que vamos a estar a distancia, entonces por eso es que hay que acordar desde antes, pero bueno, yo les voy a decir que 20 minutos cada uno, si me dicen un poco más, yo hablo con Mario y lo que quiero sugerir es que lo saquen de correspondencia porque ya vimos el punto. Entonces para que ustedes no pierdan más tiempo, yo creo porque en realidad fue un correo electrónico que le mandé a Daniel hoy y me dijo, traigámoslo a la comisión. Entonces, yo creo, yo creo que estamos más o menos, ¿verdad? Y tenemos una, por supuesto, yo nunca pensé en papel, pensé en una invitación, pero por correo electrónico, sí…, y agradecerles la atención, agradecerles el interés por la temática. Me parece una temática muy importante y si la abordamos ahora, yo creo que lo esperanzador es que se puede resolver. Hemos estado como con la idea de que las presas vamos a vivir el resto de la vida y que sólo van a llegar a ser peores. Y hay ciudades grandes que han resuelto las presas. Manhattan en este momento no tiene presas, Madrid, París, es decir, son. Ciudades

muy grandes que han enfrentado el tema y que han, es decir, soluciones hay y nuestros nuestro problema no es de gran escala, es de incompetencia y de falta de toma de decisiones. Entonces por eso es que lo traemos acá. Muchas gracias.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Ok. Doña Ciska, por mayor este orden en las cosas, creo que vamos a recibir la carta en correspondencia en mociones. Vamos a sacar una moción con esto que acabamos de hablar aquí ahora, cierto, ¿está bien Daniel así?..., que votamos lo que ella está pidiendo, que mandamos el correo, este que y mandamos el enlace a los 2 expertos y 2 personas que ella propone y que los expertos pueden presentar por 20 minutos cada uno. No, lo de 20 minutos no, lo demás, okay…, Que no hace falta, okay, entonces Daniel, que tiene claro que son los correos este, ¿usted tiene todos los cuatro correos? todavía no. Sí, ok y nosotros hablamos con Mario sobre los tiempos. Sí, está bien, bueno, muy bien. ¿Alguien más en atención al público? ¿No? ok, entonces pasamos a este a aprobación del acta.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 14

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: y antes de eso sí aclarar que se me olvidó al principio cuando hablamos de las sustituciones, que serían aprobados con 6 votos hoy porque no tenemos a Mario Arce y su sustituto Giovanni…, Giovanni Vargas. Ok. Entonces la votación es de 6 hoy, ok, la aprobación del acta del acta 14, todos a favor.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: 6 votos a favor.

Se aprueba el Acta 14-2026

ARTÍCULO III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Muy bien. Entonces, siguiente informes de subcomisiones. ¿Tenemos algún informe de la Subcomisión de jurídicos o de zonificación para acta? ¿No?... ¿Para acta?... No, sí, no hay informes de subcomisiones.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

Inciso 1. 2026.07.28-COR-CC-711-2026

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Muy bien, entonces pasamos a

correspondencia, este, lo que tenemos es en primer lugar del 17 de julio, este, una nota de la Administración y me gusta, bueno, no sé si leerlo o si los miembros de la Administración quieren explicar lo que es que están pidiendo. Don Carlos.

El representante de la Administración, Andrés Montero Bolaños: Buenas tardes. Sí, en efecto es una nota que se envió a manera de consulta a la Comisión para analizar la interpretación de la aplicación del artículo 11.7 que va relacionado al desarrollo de propiedades que están cercanas o aledañas a sedes diplomáticas. Esa en particular es en calle convento y es un terreno que está al este, vamos a ver, a la par de la embajada de Alemania, pero tiene una serie de particular como condiciones particulares, porque bueno, ahí, este, no necesariamente colinda de manera registral con la embajada. tiene el. El río convento que la que la separa en algunas propiedades, usualmente las los linderos colindan independientemente si pasa un curso de agua o no. En este particular hay una condición que la separa, o sea, hay un espacio que la cuenca del río separa las propiedades. Entonces, en algún momento analizamos una, nos ingresó una solicitud para desarrollar un. Como un bueno, ahora que están de moda los pádel y nosotros analizamos, inclusive hicimos una consulta a la Casa Amarilla, a la al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nos dieron una serie de una serie de condicionantes para analizar y nosotros dimos el aval, pero en el particular están solicitando ya un desarrollo de un de un proyecto vertical. Entonces creemos conveniente que sí sea la comisión que haga la a nivel del seno de la comisión. Bueno, ya supongo que es alguna Subcomisión que lo vayan a enviar, no sé si a jurídicos para que se hagan el análisis, porque pues obviamente tiene unos tintes un poco particulares que podemos o creemos conveniente que sí sea mejor analizado. Nosotros, en el particular de esa nota sí, por lo menos creo que sí analizamos el tema del proyecto, pero la. La viabilidad sí la dejamos para que sea analizada en el seno del de la Comisión. Entonces, básicamente esa es la nota que nosotros estamos enviando para que se se haga una interpretación de la norma.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Bueno, entonces suena que sí, que es una un asunto de pasar a la Subcomisión de jurídicos. ¿Están de acuerdo? Sí, entonces este eso ¿hay que hacer un acuerdo o no? Ok se traslada a la comisión Subcomisión de eso es zonificación, es esto es jurídicos, este esto es de lo de la embajada lo pasamos a…, no es cambio de zonificación ni nada de eso, es simplemente la…, sí, que analizan las leyes y convenios en relación a al a la cercanía a embajadas. Entonces lo pasamos a jurídicos.

Inciso 2. 2026.08.25-Modificación de Zonificación

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Bueno sí, ok este. La otra correspondencia es una solicitud de modificación de zonificación, que es lo mismo que la señora

presentó. Entonces eso lo trasladamos a la Subcomisión de Zonificación. ¿Cierto? ok se traslada este Daniel se lo dan ok, entonces, ya no hay más…,

Inciso 3. 2026.09.01-Envío de caso al CONAVI

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Sí, así hay otra otra nota, pero esto es una nota. Se acuerda que la última sesión ordinaria pedimos a la Administración de notificar a doña Pipa y doña Carmen de que era es CONAVI, que tiene que informarles sobre su caso. Entonces recibimos la carta que va para doña Carmen y doña Pipa de información de que se fue a CONAVI.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

Estamos este entonces los siguientes serían votación de mociones y asuntos varios, pero ya que quedamos de acuerdo en lo de presentación del público. No tenemos que hacer mociones sobre lo de doña Ciska, no secretario y abogados. ¿Estamos bien? Ok y de acuerdo entonces que no hay o alguien tiene una moción que quiere presentar, ¿no?

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: ¿Asuntos varios? ¿Hay algo que quieren? Sí, don Daniel.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Hola buenas tardes, yo quería ponerles en atención un tema, que es que con base a [sic.] los acuerdos de la última sesión ordinaria de esta comisión, se acordó que el miércoles 16 de septiembre se tuviera una sesión extraordinaria a las 10 de la mañana y la ordinaria a la 1 de la tarde. Solamente que ahí hay una consideración que les quiero pedir que tomen en cuenta, que es que ese mismo día hay sesión ordinaria del Concejo Municipal a las 5:00 de la tarde. Entonces, primero para las personas regidoras que conforman esta comisión, eso sería 3 sesiones básicamente en el día y segundo, conversando con la secretaria del Concejo Municipal me dice que no es viable tener esa sesión ordinaria a la una de la tarde puesto que ella tiene que ingresar a las 3pm a este recinto. Entonces, para que ustedes lo consideren y mi sugerencia es que se reprograme esa sesión ordinaria del dieciséis a la una de la tarde.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: El dieciséis tenemos la reunión con el INVU en la mañana ¿Cierto? A las diez de la mañana y entonces Daniel está proponiendo, pero ya tenemos una sesión, no es esa sesión ordinaria del 16…, A la una. Entonces, ok, tendríamos que

decidir. Entonces, sí o sí, ¿dónde pasamos esa ordinaria? Doña Irene y después Alexander.

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: Ya yo propondría, digamos, si es a las 10:00 de la mañana del INVU, es incambiable, la de la tarde no la podemos hacer, entonces, yo propondría que la hagamos el 23 o el 30, el 23 en la noche porque…, el 30 entonces, ¿no puede? Sí, pero ¿para cuándo la podría? Es que el problema es que las 16 de la noche no va a no va a estar. ¿El 23 ya tenemos programado alguno?

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Espere. Doña Irene.

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: el 23 a las 6 pm hay una de Subcomisión. Listo.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Parece que por todas las reuniones de subcomisiones de Concejo, de etcétera, que parece que lo más factible sería, bueno, tenemos que cancelar lo del 16 a la una de todas maneras. Y 16 en la noche a las 7:00, que es nuestra reunión, en nuestra reunión horario habitual no podemos tampoco, entonces, este y 23 tampoco. Entonces probablemente sería de dejarlo para el 7 de octubre, pero yo no sé qué problema puede haber, si solo hemos hecho un ordinario en el mes, don Alexander.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: Sí, tal vez hacerle la consulta al asesor legal con respecto a eso, porque sí, por reglamentos se nos obliga a tener 2 sesiones mensuales, por lo que este mes no estaríamos cumpliendo, ¿verdad? Entonces, habría qué…, ver qué podemos hacer ahí o qué nos aconseja el asesor legal.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton:Sí, él quiere decirnos, podríamos si tenemos que tenerlo, tal vez entonces el 30 a las 7:00 de la noche. Señor este.

El representante de Asuntos Jurídicos, Marco Vinicio Mora Mora: Gracias, buenas tardes. Sí, bueno, efectivamente ya adelantar un poco la respuesta. Artículo 18 del reglamento que habla de las sesiones ordinarias y efectivamente dice en la parte final la comisión realizará como mínimo 2 sesiones ordinarias al mes que deben ser grabadas en audio y ella se levantará un acta. Entonces, digamos es un imperativo de la Comisión realizar como mínimo 2 sesiones ordinarias. Entiendo que esta es la primera y esa iba a ser la segunda, entonces ahí lo ideal sería pues buscar diay pues otra fecha, ¿verdad? para poder acomodar esa segunda sesión ordinaria, que es la que establece de manera imperativa el artículo

18 del reglamento.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Okay, muy bien. Doña Irene.

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: Entonces voy de nuevo porque sí hay que hacerla, porque hay que hacer dos, entonces lo propongo para el treinta a las siete de la noche.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Don Alexander.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: Sí, eh doña Indira. Estamos conversando aquí los compañeros de la Subcomisión de Jurídicos teníamos una sesión extraordinaria para trabajar en el reglamento programada para el 30 a las 6 de la tarde… Ah ok… Qué complicado.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Este…, no se puede el 30 por reunión de la Subcomisión. Sí, ok un receso para ponernos de acuerdo en las fechas, este 5 minutos a todos a favor, doña Irene, a favor del receso para ponernos de acuerdo.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: 6 votos a favor, aprobado de forma unánime el receso.

Al ser las 14:11 la comisión entra en receso.

Al ser las 14:14 se retoma la sesión.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Bueno, retomamos, eh, bueno este, la Subcomisión de Jurídicos que ha estado trabajando, pues seguido con lo del reglamento de la comisión, nos cede un horario porque no encontramos otro para la segunda sesión ordinaria de la comisión en pleno. Entonces, sería nuestra reunión, segunda reunión del mes, sería a las 7:00 de la noche aquí en el salón, en la sala Dolores Mata, el 23 de septiembre, 7pm. Ok, sí, don Daniel.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Tomo nota, pero habría que someter. a un cambio en la agenda en primera instancia para volver a mociones y tomar esto como un acuerdo.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Okay entonces en primera

instancia votar que volvemos a mociones okay todos sean de acuerdo.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Seis votos a favor aprobado de forma unánime.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Y en mociones, entonces la moción es que se traslada la reunión que fue programado para la 1:00 de la tarde del 16, lo traslada al miércoles 23 de septiembre a las 7:00 de la noche en la sala Dolores Mata. Todos que están de acuerdo.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: 6 votos a favor.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Ok, muy bien. Hay otra ok…, como es moción, sometemos a ratificación.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: 6 votos a favor.

ACUERDO AC-039-2026: "SE ACUERDA: se traslada la reunión que fue programado para la 1:00 de la tarde del 16, lo traslada al miércoles 23 de septiembre a las 7:00 de la noche en la sala Dolores Mata. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Muchas gracias. ¿Alguna otra cosa en varios? Sí, don Alexander.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: Sí, yo nada más quería hacer un recordatorio para que quede constando en actas de la ausencia de los compañeros que no están, es porque se han cambiado los horarios y esto les interfiere con otras comisiones, ¿verdad? Estamos hablando de Marcela y Mario, ¿verdad? Que Marcela en este momento está en Comisión de Jurídicos y Mario creo que está en el MIVAH, viendo el tema del reglamento de vivienda, pero sí sería importante, yo me imagino que los compañeros en su momento determinado van a justificar debidamente su ausencia, pero sí sería importante que quede ahí la anotación para la sesión de hoy, ¿verdad? Eso es.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Sí, muy bien. Don Carlos, ¿usted tiene algo?

El representante Administrativo, Carlos Monge Delgado: Sí. Buenas tardes a todos los compañeros, compañeras, al público que están siguiendo las redes. En la sesión anterior se había solicitado, bueno, había, se había hecho un documento de parte de la Gerencia en el cual se motivaba a hacer un cambio de horario de las sesiones de la Comisión de Trabajo Plan Regulador con el fin, bueno, iba enfocado al tema de aprovechamiento del tiempo y obviamente, tal vez algunas personas se le se le presenta más fácil que el que decir las exhaustivas sesiones en las nocturnas. Quería saber si ese tema se va a tratar el día de hoy o estaría a la espera, digamos, de que el coordinador, el que está nombrado, don Mario, viniera igual que estuviera un poquito el otro grupo, a ver si ese cambio horario afecta a la funcionalidad de la Comisión de Trabajo o si lo podríamos tratar aquí hoy sería doña Indira, esa es la consulta sobre este cambio de horarios de las sesiones de la Comisión de Trabajo. Buenas tardes.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: doña Irene

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: gracias doña Indira. Carlos, vieras que yo creo que deberíamos de estar la mayoría para tomar esa decisión y ahorita nos faltan varios miembros, 2 regidores. Y digamos, no está Mario Vargas, entonces yo creo que lo ideal sería dejarla para una posterior, dejarla pendiente, sí, ¿está bien? Ok, listo, muchas gracias.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Doña Seydi.

La regidora suplente de la Comisión, Seydi Vargas Rojas: solamente una consulta, don Carlos, ¿qué hora proponen ustedes para tenerlo en cuenta? ¿Qué hora les serviría si se hiciera el cambio? ¿A qué hora propondrían hacer el cambio? Doña Indira.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Don Carlos.

El representante Administrativo, Carlos Monge Delgado: Sí, sería el mismo ajustar el mismo al del Concejo, que sería a las 17 horas, las 5 de la tarde, creemos que es funcional tanto para la gente que sale de trabajar, incluso ya no entramos a pernoctar con horarios muy muy salidos de hora, ¿verdad? sabiendo que es un son miércoles, entonces sería el mismo horario de la de las de las sesiones del Concejo Municipal, 5 de la tarde.

La coordinadora suplente de la Comisión, Indira de Beausset Stanton: Okay, creo que estaríamos de acuerdo con lo que dice doña Irene, que justamente las personas perjudicadas con ese cambio son los que no están. Entonces, esperemos la sesión a las 7:00 de la noche, la próxima ordinaria, para discutir nuevamente ese tema. ¿Sí? para tomar la decisión final del horario que podemos donde podemos funcionar. ¿Sí? Ok, entonces este sin otro asunto a las 2 y 21, este, cerramos la sesión.

Al ser las 14:21 se da por finalizada la sesión.

*****NOTA DE SECRETARÍA: La presente acta corresponde a la sesión ordinaria n.° 13-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú y fue aprobada el 23 de septiembre de 2026 en la sesión ordinaria n.° 14-2026. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AC-018-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, se transcribe e imprime en los folios respectivos el día 5 de octubre de 2026. *****

Indira de Beausset Stanton
Coordinadora Suplente de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador

Elaborado por: dsa